	Sistemas de información y normas relativas a los datos	
40	El COESP tiene capacidad para presentar y distribuir informes sobre enfermedades poco comunes y enfermedades de declaración obligatoria y para recibirlos, analizarlos y visualizarlos, cuando los envíen:  proveedores y centros de atención sanitaria públicos y privados oficinas y departamentos subnacionales fuentes de información veterinaria o animal puntos de entrada organizaciones no gubernamentales otros organismos nacionales o internacionales otros departamentos y poderes públicos y de la comunidad	
41	El COESP tiene capacidad para recoger, tratar y distribuir datos epidemiológicos procedentes del terreno y otros datos obtenidos en investigaciones. Esta capacidad incluye las funciones siguientes: i) recepción, agrupación y análisis de datos procedentes del terreno, y ii) visualización de información epidemiológica y presentación rápida de informes en formatos normalizados para la toma de decisiones y la transmisión a otras partes interesadas.	
42	☐ El COESP está conectado con una estructura nacional de información sobre vigilancia para supervisar los riesgos prioritarios y responder a ellos.	
43	<ul> <li>El COESP tiene capacidad para:         <ul> <li>recibir y distribuir datos sobre salud pública, obtenidos en laboratorios, relativos a brotes o eventos;</li> <li>recibir, elaborar y distribuir información integrada sobre vigilancia que contenga información epidemiológica y resultados de pruebas realizadas en laboratorios (estos datos pueden ser individuales o estar agrupados);</li> <li>ayudar en el análisis de datos en relación con otros eventos de salud pública de interés (por ejemplo, concentraciones masivas de personas);</li> <li>elaborar información geoespacial, como mapas y otras formas de visualización de conjuntos de datos operacionales habituales;</li> <li>confirmar la veracidad de información importante proporcionada por asociados o recursos externos, como la disponibilidad de camas en los hospitales, los centros de tratamiento, los laboratorios, etc., y transmitir tal información;</li> <li>hacer un seguimiento de la situación y las necesidades de los equipos desplegados sobre el terreno y de otro tipo de personal de intervención, incluido el de la ayuda internacional y las ONG participantes;</li> <li>visualizar información operacional contextual como la distribución demográfica, las fronteras administrativas y políticas, la infraestructura de transportes, la hidrología y la orografía.</li> </ul> </li> </ul>	
44	Los conjuntos de datos del COESP incluyen la identificación de la información necesaria para tener un panorama de la situación operacional para los riesgos prioritarios.	
45	El COESP tiene acceso a la información sobre la situación de las personas afectadas y las poblaciones vulnerables, puede visualizar esta información y hacer un seguimiento de su evolución.	
46	☐ El COESP tiene capacidad para conocer todos los recursos utilizados en una respuesta y para dar cuenta de ellos.	

47	☐ El COESP tiene capacidad para controlar y visualizar la situación relativa a las tareas y los objetivos.	
48	Se ha formado al personal que desempeña funciones en el sistema de gestión de incidencias en el uso de los programas informáticos conexos.	

## Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública

Noviembre de 2015











## Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública

Noviembre de 2015



Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública. Noviembre de 2015 [Framework for a Public Health Emergency Operations Centre. November 2015].

ISBN 978-92-4-356513-2

## © Organización Mundial de la Salud 2017

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia 3.0 OIG Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual de Creative Commons (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo).

Con arreglo a las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la OMS refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la OMS. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse la siguiente nota de descargo junto con la forma de cita propuesta: «La presente traducción no es obra de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en inglés será el texto auténtico y vinculante».

Toda mediación relativa a las controversias que se deriven con respecto a la licencia se llevará a cabo de conformidad con las Reglas de Mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

**Forma de cita propuesta.** Marco para un centro de operaciones en emergencias de salud pública. Noviembre de 2015 [Framework for a Public Health Emergency Operations Centre. November 2015]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2017. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Catalogación (CIP): Puede consultarse en http://apps.who.int/iris.

**Ventas, derechos y licencias.** Para comprar publicaciones de la OMS, véase http://apps.who.int/bookorders. Para presentar solicitudes de uso comercial y consultas sobre derechos y licencias, véase http://www.who.int/about/licensing.

**Materiales de terceros.** Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo cuadros, figuras o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. Recae exclusivamente sobre el usuario el riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros.

**Notas de descargo generales.** Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OMS, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OMS los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OMS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante lo cual, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OMS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.